



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1154
SALTA, 04 de septiembre de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.258/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-352 – relacionada con la designación de la Ing. Romina Paola Delgado – en el cargo interino de Auxiliar de Primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Genética" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 115, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo interino de referencia, el 03 de septiembre de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con las economías generadas por la licencia por maternidad de la Lic. Milagro Ísola, según lo expresa la Res. CDNAT-2018-222 (Resolución de llamado).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **Ing. ROMINA PAOLA DELGADO** - DNI N° 33.816.822 - en el cargo interino de Auxiliar de Primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Genética" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 03 de septiembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-352 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto de la presente designación será atendido con las economías que surgen de la licencia por maternidad de la Lic. Milagro Ísola en el cargo interino de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva (Res. CDNAT-2018-222).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Delgado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales